

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 004  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL  
DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:44 horas del día jueves 06 de diciembre de 2018, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNP, para llevar a cabo la sesión Ordinaria número 004 de dicho Comité; se contó con la asistencia del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Comité Técnico del MNP, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** y tres de cuatro de sus integrantes: **MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA**, **MIGUEL SARRE IGUÍNIZ** y **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI QUINTANA**. Asimismo, estuvieron presentes por el MNP, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité y, **CARLOS GARDUÑO SALINAS**, Director General Adjunto; además de **JOAQUÍN NARRO LOBO**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:50 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA.** El presidente del Comité Técnico del MNP confirmó la asistencia de la sesión, mencionando que se encontraban tres de sus cuatro integrantes.
- II. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, Presidente del Comité, indicó que, dado que se encontraban tres de sus cuatro integrantes, se aprobaba el Quórum.
- III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente de la CNDH y del Comité Técnico del MNP, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, puso a consideración del mismo el Orden del Día y dado que no existieron cambios o modificaciones al mismo, se dio por aprobado.
- IV. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 003.** Se sometió a la aprobación de los miembros del Comité el Acta y no se presentaron cambios o modificaciones a la misma; por lo que se dio por aprobada. El integrante del Comité **MIGUEL SARRE IGUÍNIZ** indicó que por recato dado que no estuvo presente, no debe participar en la aprobación del acta.
- V. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019.** El Presidente del Comité Técnico del MNPT indicó que la presentación del Programa está en función del presupuesto, del cual aún no se tiene certeza del que podrá disponer la CNDH y el MNP; también indicó, que no se enviaron solicitudes de plazas, situación que se planteó con antelación ante el Consejo Consultivo, debido a las señales de austeridad que imperan y, en concordancia, se buscará ser más eficientes con lo que se tiene y en dado caso, con la propia Comisión respaldar las actividades.

El integrante **MIGUEL SARRE IGUINIZ** preguntó si esto podría impactar a los ingresos, a lo que el Presidente contestó que sí puede impactar y que las definiciones se harán el primero de enero posterior a ello, cedió la palabra a la Directora Ejecutiva del MNP y Secretaria Técnica del Comité, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, quien comenzó la presentación indicando que el Programa está en alineación estratégica con la CNDH y con la Agenda 2030 del Gobierno Federal; indicó a los presentes que el Mecanismo tiene tres grandes proyectos: Estratégicos, Sustantivos y de Gestión.

En cuanto al Proyecto Estratégico se pretende continuar con la vinculación internacional, abrir más espacios de interacción para el Mecanismo, promoción de políticas públicas para la prevención de la Tortura y Maltrato a través de acuerdos específicos con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil, académicos y organizaciones no gubernamentales; todo aquello que lleve a tener un mayor conocimiento sobre lo que es el Mecanismo y hacer más con menos.

En cuanto al Proyecto Sustantivo señaló la proyección del número de visitas de supervisión a practicarse, seguimiento y temas especiales como el trabajo con hospitales psiquiátricos y el proyecto de visitas a las Agencias del Ministerio Público Investigadoras con el fin de realizar un diagnóstico sobre la observancia de las cuatro guardas principales en el momento de la detención para el mes de septiembre; así mismo, realizar la difusión con mayor penetración tanto en radio, televisión y en redes sociales. Para el Proyecto de Gestión, la pretensión es dar a cada uno de los integrantes del MNP computadoras portátiles para el vaciado de información y contar con información al momento para su cruce y depuración con otras fuentes de información, así como empezar a hacer los informes que se envían a la autoridad y en la prevención que es lo que más importa; es decir, si tenemos un semáforo en rojo dar respuesta inmediata o ámbar o en verde según corresponda. A su vez, la infraestructura en tecnología que se necesita, lo cual estaría pendiente, hasta la aprobación del presupuesto. En lo respectivo a la calendarización de las actividades, mencionó que realizarán 154 visitas de supervisión en siete estados y 233 visitas de seguimiento, detallando que la diferencia entre el número de visitas se debía a que se realizará el seguimiento de las visitas de Supervisión que se llevaron a cabo en 2018, de la misma forma que se dará continuidad con las actividades de capacitación, sensibilización y difusión en razón de seguir adelante con el programa ya especificado.

Indicó que se cuenta ya con el video para televisión y audio que se podrá escuchar en la radio, ante lo cual el integrante, **MIGUEL SARRE IGUINIZ**, preguntó ¿si ya están listos ahorita?, y ¿si podrían ser vistos por el Comité?, a lo cual la Directora Ejecutiva del MNP y Secretaria Técnica del Comité, hizo hincapié que al término de la presentación los mostrarían.

**LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** insistió en que se debe de cuidar que uno de los criterios de las visitas, sea el de realizarlas a mayor profundidad, privilegiando dicho criterio sobre la cantidad y sea tomado como eje rector e hizo a bien recordar la necesidad de trabajar en la sugerencia del integrante, es decir, categorizar lo que es inmediato y urgente, lo que no puede esperar. **MIGUEL SARRE IGUÍNIZ** indicó que el programa (anual de trabajo 2019) nos puede dar un marco de estructura, que lo podemos ir regulando con estos nuevos criterios, mencionó que ve en los documentos que se enviaron, en particular el semáforo, muy ingenioso y que pueden ubicarlo dentro de una categoría de gestión o administrativa y que a ello le corresponde una labor de inspección que debe estar a cargo de las autoridades superiores responsables; por lo que le corresponde a los organismos como éste, lo que tendría que ver que estén operando dichos mecanismos de inspección ordinarios, es decir, irle dando la vuelta para ver un sistema ya no administrativo, sino de gestión, un sistema estructurado que ubique todo esto como parte de derechos justiciables y detonar mecanismos ordinarios, que incluye administrativos, judiciales, de la defensa y los de las fiscalías para que operen sobre la base cotidiana para corregir, enfatizó que hay que verificar los mecanismos superiores, como por ejemplo, hacer una visita a la Dirección General, entrevistar a los superiores, inspectores. Pasar las tablas para que ellos las instrumentalicen, las revisen y sobre eso, convertirnos en un instrumento o una instrucción de segundo nivel, no de primer nivel, centrarnos en esos siete estados y lograr muchísimo y evitar el desgaste y todos los viáticos que implican decenas de visitas y vueltas. Pasar a la etapa de un sistema, como incidimos desde el Mecanismo en lo que es parte del Sistema de Justicia Penal, o parte del Sistema Migratorio o del de Salud. Esto se convierte en un tema más complejo, invertir en elevar la mira, como estudios que ha mandado a hacer la Comisión Nacional de alto impacto, de recomendaciones generales, que entren las universidades, que entren gentes profesionales de la incidencia para darle un giro completo a esto, seguir con este esquema y, además, por otra parte, le vayamos dando contenido para hacer una visión verdaderamente estratégica. La Secretaria Técnica del Mecanismo, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** mencionó que ya se tiene tiempo de estar tomados de la mano de Documenta, quien ha invitado al Mecanismo a diferentes espacios donde se tienen reuniones con la sociedad civil, académicos y la pretensión es que conforme a todos los señalamientos de los miembros del Comité y del Presidente tener un mayor acercamiento para hacer más con menos; indicó que se irá a Campeche con el Tribunal Superior de Justicia y otras autoridades que están íntimamente relacionados con el trabajo del Mecanismo; además de la academia.

El Presidente del Comité, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que no solamente se quede en la parte física observable de lo que acontece, sino ver los problemas estructurales, de a quien le toca que eso funcione; es decir, las estructuras y los mecanismos, es decir, cuando uno llega a ver al supervisor indicarle que tarea supervisar y segundo su manual de trabajo, protocolos y, aleatoriamente ir a la constatación física, es decir, cerrar el círculo sin desatender esto pero subir el nivel a quienes tendrías que estar atentos a la supervisión en los diferentes espacios, que se retroalimiente esa perspectiva.

La integrante **MARÍA SIRVENT BRAVO AHUJA** indicó que cuando hablaron de qué ver, qué observar, o sea, cuál era el objeto o sea a cómo quería ver los informes y que tenía muchas dudas de lo mismo que decía el integrante Miguel de esto de los indicadores, de realmente que si le corresponde al Mecanismo o porque no dejarlo a lo que ya hace la Tercera Visitaduría; mencionó que es muy importante saber cuál es el objetivo de la visita, qué se quiere ver en el informe.

El Secretario Técnico del Consejo Consultivo **JOAQUÍN NARRO LOBO**, tomó la palabra e indicó que es muy importante esquematizar lo que se ha comentado de tal manera que todos aquellos encargados de la supervisión tengan la posibilidad de conocerlo a través de un curso breve y a partir de los directorios de quienes están encargados de la supervisión se les pueda hacer llegar de manera personal y evaluar si lo han cursado o no y evaluar qué resultados tuvieron con un primer insumo de indicadores; conocer de qué se trata la supervisión y que somete a consideración que la plataforma pueda ser utilizada para ello.

El Presidente, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** instruyó a la Secretaria Técnica del Comité identificar quién tendría que estar haciendo esto en los espacios, es eso y ahorita como no lo están haciendo pueda uno presumir que no están funcionando las estructuras, pero empecemos *“oiga a usted le tocó esto, a ver cada cuando y tal y tal y tal y voy a venir en tres meses, ya vendrá el seguimiento para ver que hizo”*; incluso ahí vamos a ganar poder sí estar más tiempo en ciertos espacios, pero incluso ampliar más espacios, porque vamos a concentrar a un segundo nivel. Como segundo acuerdo hacer el ejercicio de qué estamos haciendo, medir el impacto en las recomendaciones generales a través de aliarnos con instituciones educativas; elegir qué temas queremos que se midan, de lo que se ha informado y que alguna institución de educación superior haga un estudio de impacto. El integrante **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI** tomó la palabra indicando que el mandato va en sentido diverso del que tienen, por ejemplo, las Visitadurías y que como con los mismos insumos pueden resultar diferentes aspectos, lo que ven las Visitadurías son acciones específicas, concretas para combatir lo que está pasando; que el mandato del Mecanismo es ver *“the big picture”*, que se vaya viendo recomendaciones de carácter general para la prevención, que ese es nuestro mandato; apoyarnos más en las Comisiones de los Estados y pedir también por transparencia alguna información y cruzar con lo que son los informes oficiales, y con ese material hacer un trabajo de escritorio, una revisión de escritorio para contrastar con lo que se encontró en las visitas y luego, definir qué nos toca hacer y que les toca hacer, siguiendo nuestro mandato; comentario que **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** coincidió.

Una vez que se mostraron los materiales de audio y video para la difusión, se acordó añadir en ambos materiales, información de contacto de la CNDH; el Presidente del Comité, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que sí se pondrá en los materiales la información de contacto. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que en redes sería un tema de fomentar la cultura, por ejemplo, manejar la idea de que la tortura no favorece la seguridad pública, sino que es un obstáculo para la seguridad pública;

que tenga un fondo más, éste busca ser más instrumental, más de difusión general, pero que hay un fondo ideológico que incide en la cultura que está en la base de la persistencia de ésta, de la práctica de la tortura en nuestro país. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que se vaya pensando en una secuenciación, que lo que sugiere el integrante Miguel pueda ser el primero del 2019, para construcción y luego a cinco meses hacer otro y generar esa cultura. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que él puede enviar una propuesta teórica que sirva de guía, que es justamente este tema de la falsa dicotomía entre los derechos de la víctima y el victimario. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** le pregunta al integrante Miguel si él trabajará con eso y solicitó a los miembros su aprobación en este nivel, a los cual todos mencionaron estar de acuerdo.

**VI. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 003.** La Directora Ejecutiva del MNPT y Secretaria Técnica del Comité expuso el estatus de los compromisos, enfatizando los oficios sobre los compromisos respecto a las Recomendaciones al Estado de Tamaulipas y que ya fue entregado; siguió con los criterios para los informes de supervisión y seguimiento, indicando que se realizó una reunión de trabajo con los integrantes del Comité y que María Sirvent envió unos criterios y se están revisando, informó que el día anterior a esta reunión se enviaron a los integrantes el Manual de Procedimientos del MNP. En relación al boletín de prensa respecto a las recomendaciones indicó que estaban pendientes con ciertas autoridades que habían sido omisas y que la interacción con la Secretaría Técnica para enviar unos oficios a las Comisiones Estatales para que informen las condiciones de tortura y de maltrato en sus entidades; así como algún tipo de disturbio o problemática relacionada con la seguridad en los centros, a lo cual indicó que el Secretario Técnico informó que ya tienen algunas respuestas. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, propuso que antes de que termine el mes y año se pueda, con todos los criterios que se dieron en esa reunión más los que envió María, procesarlos y mandarlos al Comité y en relación con las Comisiones Estatales personalmente les hará hincapié en la importancia de que envíen sus repuestas puntuales durante la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos, con el compromiso de que en la próxima sesión se tenga un mapa de lo que informen.

**VII.** El integrante **JESÚS EDUARDO MARTÍN JAÚREGUI** mencionó que iría en algunos aspectos como unificar tecnología, jerarquizar las conductas, objetivizar, es decir, ser objetivos en nuestras observaciones. El Presidente, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** acordó que también se haga y además que las defensorías en su mayoría o los titulares de oficinas públicas de derechos humanos, trabajamos en un manual de voces que tengan que ver con tortura y malos tratos y que tiene que ver con esa unificación hacia las 32 entidades e instruyó al Secretario Técnico que vea con Carlos Borja que es quien lo tenía y se los mandan para que nos den sus impresiones, esto con independencia de ver todo esto que plantean.

M É X I C O

**VIII. PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL 2019.** El Presidente del Comité **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** dio lectura a las fechas en que se instalaría el Comité a las cuales se estuvo de acuerdo por parte de los integrantes. Las fechas señaladas fueron las siguientes:

- Enero 28
- Marzo 28
- Mayo 28
- Julio 30
- Septiembre 27
- Noviembre 28

**IX. ASUNTOS GENERALES: LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** invitó a los miembros del Comité a asistir a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos al maestro Héctor Fix Zamudio, y la mención honorífica a Tita Radilla. Por otro lado, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL** informó que, derivado de las recomendaciones realizadas a la Casa Hogar Graciela Zubirán que depende del DIF, se cumplió en un 100% la recomendación, cambiaron a las niñas a un módulo completamente remodelado y adicionaron a su reglamento la obligación de brindar atención médica única y exclusivamente por doctoras, cuando se trate de casas hogar donde residan niñas.

Una vez que se revisaron los temas en la agenda y no habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria 004.

**Mtro. Luis Raúl González Pérez**  
**Presidente del MNP**

**Licda. Ninfa Delia Domínguez Leal**  
**Directora Ejecutiva del MNPT y**  
**Secretaria Técnica del Comité Técnico**  
**del MNP**

Esta hoja de firmas (1/6) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 004 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 6 de diciembre del año 2018.

**CNDH**  
**M É X I C O**